

Propuestas UAGR-COAG para 2025

Observatorio de Precios, Ley de la Cadena y Registro de Contratos agroalimentarios. Se deben incluir, no solo la dotación de personal, sino también los medios necesarios para campañas informáticas y de difusión de las obligaciones que hay que cumplir en esta materia, los derechos del sector productor, el procedimiento de denuncia, etc. Solicitamos la apertura de un Servicio de Atención y Asesoramiento presencial, orientado a los profesionales agrarios para las consultas y tramitación de denuncias. Es necesario actualizar los costes de producción publicados por el Observatorio de Precios. En cuanto a la uva, su coste de producción debería publicarse como muy tarde en el mes de diciembre de cada campaña y los precios medios en el mes de mayo. En cuanto a la aplicación y control de la Ley de la Cadena: los controles de oficio deben ser más eficaces y ajustarse a la campaña en curso; las sanciones, para que sean verdaderamente disuasorias, tienen que ser de mayor importe. En cuanto a la divulgación, son necesarias campañas públicas de concienciación de las obligaciones para unos y de los derechos para otros. Es necesario disponer de la información del Registro de Contratos agroalimentarios del MAPA, no solo para los órganos de control de la Ley de la Cadena, sino también para un análisis estadístico de los datos registrados: Nº de contratos, precio medio de contrato, etc. Aumentaría así la claridad en cuanto a precios medios percibidos por los agricultores y ganaderos y su evolución, firma de contratos, diferencia entre precio en origen y precio final al consumidor, etc.

Jóvenes y relevo generacional. Es necesario retomar las ayudas de cese anticipado para fomentar un traspaso de las explotaciones a manos más jóvenes y con mayor capacidad de adaptación a las nuevas exigencias. Eliminación de cualquier tasa establecida por la Consejería y deducciones en el tramo riojano del IRPF para los jóvenes incorporados durante los cinco años siguientes a su instalación.

Mujeres. Se necesita promocionar el acceso de la mujer a la explotación agraria, incluyendo beneficios fiscales y eliminación de tasas para la incorporación de la mujer como titular de una explotación agraria. Además, hay que promover y mejorar la figura de Titularidad Compartida de Explotación Agraria, facilitando su registro y eliminando todo tipo de tasas que ahora mismo se aplican. Es necesario bonificar las tasas a la Seguridad Social a todas las mujeres que se acojan a esta Ley, independientemente de su edad.

Contratación y mano de obra en agricultura. Se ha perpetuado la falta de mano de obra para las campañas agrícolas (espergura, vendimia, poda, recogida de fruta) en nuestra región. Esto hace que en los momentos más cruciales de las cosechas los agricultores estén tensionados con la búsqueda de personal y todas las obligaciones que acarrea la contratación. Es necesaria la puesta en marcha

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

urgente de albergues públicos para alojar, no solo a los trabajadores desplazados y en situación de búsqueda de trabajo (que son los menos, debido a la escasez de mano de obra que existe actualmente), sino también a aquellos que tienen contrato. Es una demanda histórica de la Unión de Agricultores y Ganaderos de La Rioja. Las necesidades de mano de obra en el campo son puntuales y ocasionales, lo que hace que sea insostenible que cada empleador de forma individual tenga habilitado un alojamiento para sus temporeros. Por ello, vemos necesario una Red de Albergues a la que puedan también recurrir los empleadores para alojar a sus trabajadores, costeando el coste por alojamiento en función de las jornadas de trabajo, tal y como se refleja en el nuevo Convenio Agropecuario firmado recientemente en La Rioja. De esta forma, se podrá gestionar mejor la oferta y demanda de trabajadores, incluso favorecer la contratación en origen, para así dar respuesta a la escasez de mano de obra que en estos últimos años está complicando cada vez más las campañas agrícolas. Se pueden emplear los albergues actualmente habilitados para acoger a temporeros, adaptados a la nueva situación, y en función de la demanda habilitar otras instalaciones puestas a disposición del proyecto.

Otro aspecto que preocupa es la tediosa formación en Prevención de Riesgos Laborales a los trabajadores contratados. Para campañas como la vendimia, en la que estos trabajadores pasan de unas explotaciones a otras en pocos días, y en las que es obligatorio realizar en cada una de ellas la misma formación, sería necesario poder certificar esta formación en Prevención de RRLL de forma colectiva para no tenerla que repetir. Sistemas de homologación colectiva de esta formación existen ya en otros sectores, como en el de la construcción.

Seguro agrario. Posición firme ante las propuestas de ajuste de tasas y cuadros de bonificaciones y recargos por parte de AGROSEGURO. Deben ser en todo momento justificadas y hacerse con total transparencia. El impacto de los últimos cambios en las líneas de cereal, viñedo y almendro ha supuesto un encarecimiento de la contratación que, aun con el aumento de las subvenciones de la Consejería, no han sido suficientemente compensadas. Es necesario que el riesgo por sequía hidrológica esté cubierto también por el seguro agrario, y más en plantaciones de leñosos (frutales). Aun con todo, solicitamos un cambio en la reorientación del aseguramiento agrario para garantizar su supervivencia. Es necesario, ante el nuevo escenario de emergencia climática, sacar las indemnizaciones extraordinarias derivadas del cambio climático del seguro agrario para que no repercutan en el precio de este, y compensarlas con fondos extraordinarios puestos a disposición a través de un pacto de estado, e involucrando al resto de Ministerios.

Daños por fauna en agricultura. Desarrollo de un sistema de indemnizaciones de daños por fauna a los cultivos. Jurídicamente, la responsabilidad de estos daños recae sobre los titulares de los derechos cinegéticos. Pero en el caso de los cotos, tanto los ayuntamientos como las propias sociedades de caza, ante la intensidad de los daños se encuentran sin recursos suficientes para hacerse cargo de todos estos daños. Por tanto, además de trabajar en un mejor control de las poblaciones y de los daños (caza de gestión, medidas extraordinarias, mejoras y medidas de

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

prevención en los cultivos, etc.), sería necesario una partida presupuestaria para poder ayudar económicamente a los titulares cinegéticos a indemnizar correctamente los perjuicios económicos acaecidos, y mejorar así la convivencia entre cazadores y agricultores. Existe una partida destinada a la Federación de Caza de La Rioja para ayudar con las peritaciones necesarias de las fincas con daños, pero que el sector desconoce su uso.

Formación y asesoramiento en digitalización a explotaciones agrarias. Es necesario contemplar una línea de ayudas regionales a la formación en digitalización de las explotaciones que tenga por objeto facilitar a las explotaciones riojanas la transición digital. Partimos de un escenario en el que muchas explotaciones no tienen ni la firma electrónica con la que poder contactar con la administración de forma telemática. Los objetivos de estas ayudas serían, por un lado, crear espacios en los que podamos atender las demandas de las explotaciones agrarias de forma adecuada, y poder capacitarlas para que ellas de forma autónoma puedan hacer sus trámites, sin necesidad de intermediación de un representante. Por otro lado, también es necesaria la formación sobre obligaciones y llevanza del Cuaderno Digital de Explotación, mostrando herramientas que puedan emplear. Estas ayudas deberían ir fuera de las ayudas a la formación agraria clásica, con una dotación presupuestaria independiente, siendo prioritarios los jóvenes de nueva instalación.

Sector vitivinícola. Ayuda regional a la compensación de bajada de rendimientos y complemento a la vendimia en verde. Llevamos varias campañas ajustando el rendimiento de las explotaciones vitícolas en el intento de equilibrar la oferta y la demanda de uva. El esfuerzo que año a año está haciendo el sector productor no se está viendo compensado por el mercado, ya que, con menores producciones por hectárea no se está incrementando el precio de la uva, sino que en cambio está disminuyendo. Por tanto, solicitamos la puesta en marcha de una ayuda compensatoria que cubra la pérdida de ingresos por los ajustes de rendimientos. En enero volveremos a solicitar al gobierno regional la puesta en marcha de la medida de cosecha en verde en La Rioja, dentro de la Intervención Sectorial del Vino (ISV). Será necesario este año también el apoyo con fondos regionales a esta ayuda.

Plan de rescate de la ganadería extensiva y plan de gestión del lobo. Es necesario promocionar los bienes públicos que genera la ganadería extensiva, la esencialidad de su actividad, y un apoyo institucional al mismo. Trabajar en los canales cortos de comercialización y la transformación de productos. El gasto sanitario y de control de enfermedades emergentes (EHE, lengua azul, ...) está aumentando en el último año. Es necesario contemplar ayudas económicas que compensen la carga económica y burocrática que las nuevas exigencias sanitarias y de bienestar animal está suponiendo a nuestras explotaciones. Es necesario también una partida presupuestaria para la puesta en marcha del Plan de Gestión del Lobo en la que se engloben las acciones que desde el propio sector se pueden llevar a cabo. Las medidas preventivas relacionadas con el manejo del ganado conllevan un gasto que, en la situación que atraviesa el sector, perjudica gravemente a la rentabilidad de las

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040

explotaciones ganaderas en extensivo. Es por ello que solicitamos que se contemplen dentro de este plan ayudas para compensar los gastos derivados de las medidas preventivas (acompañamiento del ganado, ahuyentadores, suministro de alimentación en cerramientos, etc.) de todas las explotaciones en extensivo, tanto de ovino, como bovino y equino, en las zonas con presencia de lobo, independientemente de las ayudas ya contempladas dentro del PEPAC. Se podrá hacer distinción de la intensidad de la ayuda según las medidas preventivas adoptadas y el subsector del que se trate.

Plan de choque Fuego Bacteriano. Este año hemos sufrido un repunte importante de la afección de fuego bacteriano a nuestra producción de frutales, especialmente en pera conferencia. Es necesario poner en marcha un plan de choque para ayudar a las explotaciones a controlar la enfermedad (cortando y quemando los árboles y/o partes afectadas) y a reponer las plantaciones, si es posible con plantas más resistentes a la enfermedad. Todo esto lleva un gasto extra para los fruticultores. Además, sería muy recomendable establecer unos protocolos más exhaustivos de control del material vegetal que se emplea para que no sea portador de la enfermedad. También es necesario el estudio de productos curativos de la enfermedad que pudieran ser autorizados en España. Actualmente no existe ningún producto autorizado.

Plan estratégico de la hortaliza riojana. Es otra demanda histórica de la UAGR. Es necesario poner en valor nuestras producciones hortícolas y desarrollar su potencial. La huerta riojana, presionada por el incremento en los últimos años de los cultivos leñosos, sobre todo de la vid, se ha ido poco a poco reconvirtiendo a otros cultivos. Pero, en la situación actual de baja rentabilidad del viñedo, puede convertirse en una alternativa viable para una gran parte de la superficie de regadío idónea para el desarrollo de estos cultivos. Hay que dar facilidades para el cultivo en regadío de estas orientaciones productivas, facilitar al máximo las inversiones necesarias (invernaderos, riego, transformación y procesamiento del producto, comercialización, transporte, etc.), un apoyo técnico suficiente y promoción.

El sector del champiñón necesita seguir trabajando en el desarrollo y puesta en marcha del Plan Estratégico.

UAGR Logroño

Calle Portales 24, 1º Izq. 26001
uagr@uagr.org
941 227 162

UAGR Santo Domingo

Carretera Logroño s/n, 26250
santodomingo@uagr.org
941 343 218

UAGR Haro

Pq. Manuel Anzuela, lonja 1, 26200
haro@uagr.org
941 312 569

UAGR Calahorra

Calle Bebricio 39, pasaje, 26500
calahorra@uagr.org
941 130 040